



El órgano de selección designado por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., de 10 de noviembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, en reunión de 12 de enero de 2023; **ACUERDA:**

Primero. Establece el artículo 8.1.3 de la Resolución de convocatoria: «El tercer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable». De conformidad con dichas reglas, las notas necesarias serían:

- a) Según la no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: 7,26
- b) Según el criterio de no ser inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 6,72
- c) Según el criterio de ser superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,66

En virtud de ello, **la nota de corte para superar el ejercicio queda fijada en 7,26 (sobre 20).**

Segundo. Publicar la lista de aprobados, según número de plica, enumerada en el anexo del presente Acuerdo.

Tercero. La apertura de las plicas correspondientes a cada opositor se efectuará en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli, ubicado en el P.º de María Agustín, 36, Zaragoza, a las 10:30 del miércoles 25 de enero de 2023.

Cuarto. De conformidad con el artículo 7.6 de la convocatoria, «La presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio».

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO DEL
ÓRGANO DE SELECCIÓN**
Víctor Gil Ortega

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ANEXO: RELACIÓN DE APROBADOS SEGÚN NÚMERO DE PLICA.

Número de plica	Nota
Plica nº 34.	13,45
Plica nº 33.	13,20
Plica nº 11.	12,58
Plica nº 16.	12,51
Plica nº 25.	12,44
Plica nº 24.	11,90
Plica nº 9.	11,70
Plica nº 7.	11,30
Plica nº 4.	11,05
Plica nº 28.	10,98
Plica nº 8.	10,88
Plica nº 19.	10,43
Plica nº 39.	10,33
Plica nº 17.	10,12
Plica nº 20.	9,48
Plica nº 12.	9,37
Plica nº 21.	8,97
Plica nº 5.	8,85
Plica nº 29.	8,64
Plica nº 3.	8,45
Plica nº 31.	8,41
Plica nº 2.	8,40
Plica nº 42.	8,40
Plica nº 6.	8,28
Plica nº 32.	7,95
Plica nº 49.	7,81
Plica nº 30.	7,35
Plica nº 35.	7,27